

**EJE RECTOR: SEGURIDAD EFICAZ
Y EFICIENTE**

**PROGRAMA SECTORIAL:
SEGURIDAD Y PAZ SOCIAL**



INDICE

1. PRESENTACIÓN.
2. INTRODUCCIÓN.
3. MARCO JURIDICO.
4. MISIÓN Y VISIÓN.
5. ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO.
6. ÁRBOL DE PROBLEMAS Y ÁRBOL DE OBJETIVOS.
7. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA.
8. VINCULACIÓN DE OBJETIVOS DEL PROGRAMA CON LOS OBJETIVOS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2024-2030.
9. ALINEACIÓN DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).
10. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.



PRESENTACIÓN

El presente Programa Sectorial de Seguridad y paz social se formula con el objetivo de alinear los esfuerzos del Gobierno Municipal de Xochiltepec en materia de seguridad pública, prevención del delito y fortalecimiento institucional, en congruencia con los objetivos y estrategias del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, y en armonía con el Plan Estatal de Desarrollo 2024–2030.

Este programa busca establecer las bases para garantizar condiciones de paz, orden y legalidad, mediante la profesionalización del cuerpo policiaco, la dignificación de sus condiciones laborales, la mejora de la infraestructura y equipamiento de seguridad, así como el fortalecimiento de la participación ciudadana en materia de prevención y cultura de la legalidad.

El contenido de este instrumento de planeación fue estructurado conforme a los principios establecidos por la Ley Estatal de Planeación y demás disposiciones aplicables, con la finalidad de que las acciones que se ejecuten contribuyan efectivamente al bienestar, la tranquilidad y la seguridad de la población.

La estructura temática del programa incluye un diagnóstico basado en las principales demandas ciudadanas identificadas a través de los foros de consulta del Plan Municipal, así como la definición de objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores de desempeño, metas específicas y mecanismos de seguimiento y evaluación.

Este programa representa un compromiso del Gobierno Municipal de Xochiltepec para construir un entorno seguro, justo y ordenado, donde se respete el estado de derecho y se fomente una convivencia pacífica en todas las comunidades del municipio.



INTRODUCCIÓN

El Programa Sectorial de Seguridad y paz social es un instrumento estratégico que deriva del Plan Municipal de Desarrollo de Xochiltepec 2024–2027, y tiene como finalidad orientar las acciones del Gobierno Municipal en materia de seguridad pública, prevención del delito y fortalecimiento institucional, en concordancia con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2024–2030.

Este programa responde a la necesidad de garantizar un entorno seguro, ordenado y con pleno respeto a los derechos humanos, donde las puedan vivir con tranquilidad. Su contenido integra acciones concretas para la profesionalización de los cuerpos policiacos, el mejoramiento del equipamiento e infraestructura de seguridad, así como la promoción de una cultura de legalidad y participación ciudadana.

El proceso de formulación del programa inició con un diagnóstico integral, basado en las principales demandas sociales detectadas a través de los foros de consulta ciudadana realizados para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, así como en los registros de incidencia delictiva y condiciones operativas de la seguridad pública en el municipio.

A partir de dicho diagnóstico, se establecieron los objetivos específicos, estrategias y líneas de acción que permitirán atender de manera eficaz los retos en materia de seguridad. Asimismo, se definieron indicadores de desempeño, metas verificables y un esquema de seguimiento y evaluación que permitirá medir los avances del programa y asegurar que sus acciones sean pertinentes, eficientes y sostenibles.

Este programa representa el compromiso del Gobierno Municipal con la construcción de un Xochiltepec seguro, donde se promueva la paz social, la justicia y la protección de la ciudadanía como base del desarrollo integral del municipio.



MARCO JURIDICO

- Constitución política de los estados unidos mexicanos.
- Constitución del estado de Morelos.
- Ley general del sistema nacional de seguridad pública.
- Ley de seguridad pública para el estado de puebla .
- Ley orgánica municipal del estado de puebla.
- Bando de policía y gobierno.
- Reglamento de tránsito.
- Ley de planeación para el estado de puebla .



MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN

Ser un Ayuntamiento que garantice a sus ciudadanos la prestación de servicios y programas que mejoren su calidad de vida, administrando de manera racional, eficaz y eficiente y transparente la hacienda pública municipal.

VISIÓN

Ser un Municipio donde todos sus ciudadanos vivan en paz, con desarrollo económico y crecimiento equitativo.



ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO

Población objetivo:

La población general del municipio de Xochiltepec, con énfasis en las comunidades más vulnerables a la inseguridad y aquellas con mayor incidencia de hechos delictivos o faltas administrativas.

Principales problemáticas:

- Presencia de hechos delictivos menores como robos, vandalismo y disturbios.
- Insuficiencia de elementos policiacos y unidades móviles.
- Falta de equipamiento tecnológico y capacitación del personal de seguridad.
- Escasa cultura de la prevención del delito y participación ciudadana.
- Limitado acceso a infraestructura de videovigilancia y alumbrado público en zonas estratégicas.

Recolección de datos:

Se obtuvieron a través de:

- Foros de consulta ciudadana para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.
- Reportes de incidencias locales.
- Análisis interno de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.



Preparación de resultados – Matriz FODA:

Fortalezas	Oportunidades
➤ Compromiso institucional por reforzar la seguridad. ➤ Presencia comunitaria de los cuerpos de seguridad. ➤ Voluntad de mejora continua en la corporación.	➤ Coordinación con instancias estatales y federales. ➤ Acceso a fondos estatales y federales para seguridad. ➤ Uso de tecnología para vigilancia y monitoreo.
Debilidades	Amenazas
➤ Carencia de patrullas y equipo actualizado. ➤ Débil comunicación entre ciudadanía y policía. ➤ Limitado personal operativo.	➤ Incremento de delitos comunes y percepción de inseguridad. ➤ Falta de confianza en las instituciones de seguridad. ➤ Crecimiento poblacional desordenado.

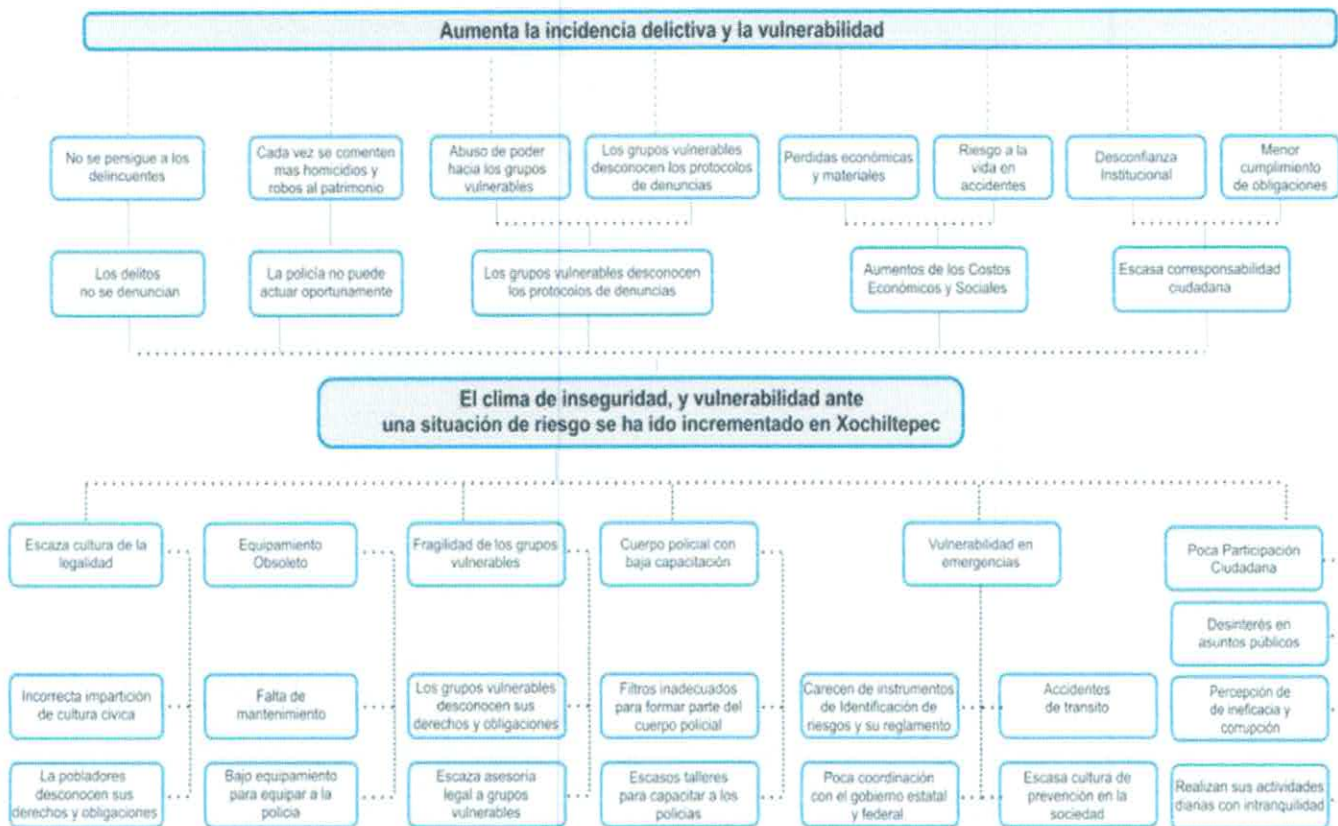
Conclusión del Diagnóstico

Xochiltepec enfrenta desafíos en materia de seguridad por la falta de recursos, personal y equipamiento, lo que limita la capacidad de respuesta ante incidentes. Este programa prioriza la mejora de la infraestructura, la profesionalización del cuerpo policiaco y la participación ciudadana como ejes para garantizar una seguridad más eficaz y cercana a la población.



Árbol de Problemas

Eje 1 Seguridad y Paz Social



DEFINICIÓN DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Contribuir en disminuir la incidencia delictiva y la vulnerabilidad en el Municipio, recuperando la confianza de los ciudadanos, contribuyendo a mantener entornos seguros para la población.

Ejecutar acciones que permitan disminuir los actos delictivos, equipando y capacitando a los elementos policiacos, de protección civil y de tránsito municipal e incentivando la participación ciudadana.

ESTRATEGIA:

Dar a conocer a las y los ciudadanos cuáles son sus derechos y obligaciones, con especial atención a grupos vulnerables.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Capacitar a la población en materia de derechos humanos, garantías individuales e igualdad de género.
- Desarrollar programas para disminuir los orígenes de la violencia promoviendo acciones de prevención social con diversos sectores de la sociedad.
- Realizar campañas para informar a la población vulnerable sobre sus derechos y obligaciones.
- Dar asesoría jurídica y en su idioma natural, a los grupos vulnerables que lo requieran.



VINCULACIÓN DE OBJETIVOS DEL PROGRAMA CON LOS OBJETIVOS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2024-2030

OBJETIVOS	
Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030	Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027
Estado de derecho , seguridad y justicia	Seguridad y Paz Social
Impulso al desarrollo municipal requiere la acción coordinada entre los niveles de gobierno federal, estatal y local a fin de sumar esfuerzos y recursos institucionales que permitan alcanzar los objetivos planteados. Las condiciones para esta coordinación tienen su base en la alineación de la estrategia municipal a los instrumentos superiores de planeación.	Contribuir en disminuir la incidencia delictiva y la vulnerabilidad en el Municipio, recuperando la confianza de los ciudadanos, contribuyendo a mantener entornos seguros para la población.



ALINEACIÓN DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Objetivo Programa sectorial:

Ejecutar acciones que permitan disminuir los actos delictivos, equipando y capacitando a los elementos policiacos, de protección civil y de tránsito municipal e incentivando la participación ciudadana.

Objetivo ODS 2030:

- Paz, justicia e instituciones sólidas.
- Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
- Alianzas para lograr los objetivos.
- Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Eje 1	Temáticas	ODS Agenda 2030
Seguridad y Paz Social 	1.1 Municipio Seguro	
	1.2 Municipio Resiliente	
	1.3 Municipio con Movilidad Ordenada	



MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Medios de verificación

- Registros, verificación fotográfica y calendarios.
- Diagnostico.
- Expediente de seguridad y expediente de recursos humanos.
- Verificación anual.

Indicadores de desempeño

- Número de elementos capacitados para llevar a cabo el protocolo en las calles.
- Número de elementos ocupados y numero de calles visitadas.
- Número de expedientes completos, entre el número de expediente totales.
- Número de programas a los que aplica.





C. ALEX OMAR RODRIGUEZ CARVENTE
PRESIDENTE MUNICIPAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
XOCHILTEPEC, PUEBLA.
2024 - 2027



C. GREGORIO NASARIO FUENTES GUTIERREZ.
CONTRALOR MUNICIPAL



CONTRALORIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
XOCHILTEPEC, PUEBLA.
2024 - 2027

